

PARACAS CATASTROFE ECOLOGICA: La próxima barazòn, podría ser de seres humanos.

Por: Santos Jaimes Serkovic (Congresista de la Republica)

La bahía Paracas y la playa San Andrés fueron agredidas ferozmente. La vida marina desapareció, los peces murieron y se produjo la barazòn, el rico plancton, que caracteriza y alimenta nuestros abundantes bancos de peces del mar de Grau, murieron. Un agua blanquecina y pálida, con una turbidez compuesta por caparazones y esqueletos del zooplancton y el fitoplancton, reemplaza a la aromática agua verde poblada por microscópicas algas. Verdor que indicaba salud.

Tenemos una bahía de Paracas esterilizada, sin vida, como si un accidente nuclear lo hubiera irradiado.

Podemos los peruanos como se hizo siempre, lanzarnos a buscar culpables y a intentar fallidamente una vez mas, reparar los errores y cubrir los huecos de la vergüenza, cerrar los ojos y olvidarnos.

Esta vez, tenemos evidencias científicas logradas en el momento de la agresión Evidencias constatadas por el Ministerio Público y por el Congreso de La Republica. Tenemos la cruda realidad persistente. Tenemos el reclamo por la tangible afectación de los intereses de los pioneros de la acuicultura marina (Los cultivadores de las conchas de abanico). Tenemos los angustiados rostros de los pobladores de la bahía, que se han quedado sin sustento. Literalmente sin alimento y sin trabajo. Sin medio de vida. Tenemos la tibia y tardía participación del IMARPE, tratando de explicar con supuestas causas “naturales”, la evidente catástrofe ecológica.

Tenemos la más clara advertencia, la clarinada de alerta, de lo que puede pasar en nuestro Perú, si no cambiamos, urgente, de actitud frente a la necesidad de trabajar seriamente el medio ambiente. La próxima barazòn, podría ser de seres humanos, muertos por contaminación, o por hambre por que se aniquiló sus fuentes de alimentos. Puede suceder simultánea o alternativamente, cualquiera de los siguientes escenarios: Los productos peruanos dejan de ser demandados, en el mercado internacional, por que no cumplen con los estándares internacionales de Trabajo en el Medio Ambiente, actualmente nuestras maderas ya están en esta situación. Los peruanos continuamos manteniendo nuestros bajos niveles de salud y de coeficiente intelectual por contaminaciones de metales pesados o de residuos industriales. Nuestros recursos naturales desaparecen por la indiscriminada explotación y la falta de compensación a la sociedad que en un ámbito de equidad, permitiría a los peruanos convertir sus recursos naturales explotados, a recursos humanos con alta calidad de salud y de calificación profesional que los incorpore en la globalización y en el futuro. Las industrias explotadoras de nuestros recursos naturales dentro de su concepción egoísta y ambiciosa, sucumben con su obsolescencia y su indolencia. Todos los peruanos nos detenemos y pensamos. Es el momento del cambio. Pasamos del estatus quo ineficiente y corrupto a un Perú con futuro con equidad y con conciencia.

El caso paracas es el botón de encendido de la maquinaria del Perú ecológicamente comprometido. Las responsabilidades económicas de lo sucedido en Paracas lo establecerán el Poder Judicial y las disposiciones administrativas estatales.

Debemos centrar el interés nacional en la acción inmediata y de futuro.

La presencia del Gas de Camisea en Paracas, es una oportunidad. La aplicación de los estándares internacionales de trabajo en el medio ambiente los obliga a cooperar con su entorno social y ecológico. Debe poner en marcha los convenios firmados con el Área Protegida de Paracas, con las Municipalidades y con los gremios de pescadores, para

reestablecer el equilibrio de vida en la bahía y comenzar a trabajar estos temas con un liderazgo que el Perú espera de sus nuevas industrias.

Las plantas pesqueras deben abandonar la bahía, establecerse en un cercano lugar que les permita beneficios y compromiso con el medio socio ambiental, debemos preservar los centros de trabajo en las plantas y la de los pescadores. Se debe lograr una financiación internacional para este fin ecológico. Existen Eco fondos, que inmediatamente acudirían de detectarse la sincera intención de la industria pesquera. Las bolicheras deben dar su salto a la actualidad modernizándose y garantizando cero contaminación a sus mares de trabajo, junto a una excelente calidad de sus productos de pesca, absolutamente comprometidos con su fuerza laboral que debe ser la mejor pagada, y asegurada socialmente, y tecnológicamente debe ser la mas progresista del país.

Las plantas pesqueras deben asegurar la salud de sus mares adyacentes, deben promover y proteger la maricultura. Las plantas harineras que no promuevan maricultura deben pagar una compensación de modo que la SNP sea la promotora. Toda la industria pesquera debe contratar un seguro contra incidentes ecológicos, como lo tiene Camisea, de modo que de producirse un evento como el de Paracas este absolutamente cubierto la mitigación y el reestablecimiento del medio ambiente. Las empresas aseguradoras obligarían al cumplimiento de los estándares internacionales de trabajo en el medio ambiente a las empresas pesqueras.

La adopción de los estándares internacionales por las empresas pesqueras, es absolutamente urgente. En un plazo máximo de tres años, solo deben producir las empresas que cumplan con este absolutamente obligatorio requisito. La vida y la salud de los peruanos lo deciden. La obligatoria contratación con las aseguradoras contra incidentes que afecte el medio ambiente es también requisito impostergable. Las aseguradoras se encargaran del cumplimiento de los estándares. Los PAMAS son solo papel mojado en tinta, resultado de inconfesables procedimientos burocráticos. Es hora de actuar, de asignar responsables de la gestión, el estado debe tener mínima participación. El auto control, originada por la protección de sus mutuos intereses es la garantía: Si el incidente ecológico se produce, las aseguradoras pagan el reestablecimiento del medio ambiente. Las aseguradoras se protegerán exigiendo a las pesqueras el cumplimiento de las normas internacionales. La norma internacional ISO-14000, conlleva como acción de protección del medio ambiente el compromiso de la industria con su entorno. Un mar sano y limpio, con una maricultura real y productiva (Chile exporta mas de mil millones de dólares y el Perú solo treinta millones en productos de maricultura). Y el consumo de los productos del mar del futuro mundial inmediato son los productos cultivados en el mar. La pesca de extracción en el mundo ya colapsó. Solo la inequidad en el Perú esta permitiendo la actual situación. El sacrificio de Paracas no fue en vano.